



## **155577 - Tiene 3 esposas y su familia necesita que esté presente con ellos, pero él quiere observar el retiro espiritual en la mezquita durante todo el mes de Ramadán**

---

### **Pregunta**

Mi pregunta es acerca del retiro espiritual en la mezquita. Mi marido quiere observar el retiro espiritual en la mezquita durante todo el mes de ayuno de Ramadán pero nosotros lo necesitamos en casa porque él tiene 3 esposas, una de las cuales está embarazada de 9 meses y no vive en la misma área que él, y además tiene varios hijos. Nosotros no queremos que se vaya cuando comience el mes de ayuno. ¿Tiene él el derecho de ausentarse y realizar este retiro en la mezquita sin nuestro acuerdo, cuando su familia lo necesita?

### **Respuesta detallada**

Alabado sea Dios.

El retiro espiritual en la mezquita es un importante acto de culto, en el cual el musulmán se aísla de las distracciones mundanas para evaluarse a sí mismo frente a su Señor. Lo que sea que no haya podido hacer antes de eso, él estará tomando tiempo para hacerlo ahora, y lo que sea que haya incumplido antes de eso, será capaz de dedicarle ahora el tiempo que merece. No hay diferencia de opinión entre los eruditos acerca del hecho de que es parte de la Tradición Profética observar este retiro espiritual. En la obra Fath al-Bari (4/272) al-Hafiz Ibn Háyar citó las siguientes palabras del imam Áhmad:

“Yo no conozco ninguno de los eruditos que difieran acerca del hecho de que el retiro espiritual en la mezquita es parte de la Tradición Profética”.

Pero este acto de culto no es permisible para el musulmán si acarreará un incumplimiento de otras obligaciones legales del musulmán, como por ejemplo cuidar a su familia, cuidar a un familiar enfermo, cuidar al padre o a la madre durante su ancianidad, especialmente si él es el único que



puede ocuparse de el cuidado y gestión de los asuntos de su familia y no hay nadie que pueda reemplazarlo. Y aun cuando él pueda delegar en alguno de sus hermanos el cuidado de sus padres, es probable que no pueda delegar en nadie más el cuidado de sus hijos y de sus esposas.

Por lo tanto, basándonos en lo que has mencionado en tu pregunta, nosotros no pensamos que sea permisible para tu marido observar este retiro espiritual durante el mes entero ni tampoco un poco menos de un mes, porque él estaría realizando este retiro espiritual al precio de descuidar otros deberes prescritos en el Islam que Dios le ha encomendado relacionados con el cuidado de su familia.

Nosotros creemos que es posible que él pueda hacer ambas cosas, ocupándose de su familia y sus necesidades y luego concurriendo a realizar un retiro espiritual en la mezquita de apenas unos pocos días, y luego volver a su hogar a cumplir con su deber y en todo caso volver a realizar otro retiro espiritual de unos pocos días antes de que termine el mes. De esta forma, él estaría evitando descuidar los deberes que tiene con su familia y no estaría yendo en contra de las enseñanzas islámicas.

El shéij 'Abdullah Ibn Yibrín (que Allah tenga misericordia de él) fue consultado: “¿Cuál es el tiempo máximo y el tiempo mínimo para un retiro espiritual en la mezquita?”.

Él respondió: “No hay un límite máximo pero es desaconsejable alargar el retiro espiritual en la mezquita si eso hace que la persona descuide a la familia u otros deberes relacionados con su vida mundana. Se ha narrado en un reporte: “Ya es suficiente pecado para un hombre descuidar a aquellos que están bajo su responsabilidad”. Quien alargue demasiado su retiro espiritual inevitablemente descuidará el trabajo y los compromisos que haya asumido con su familia, socios, colegas, etc., o en su caso sobrecargará a otros con las responsabilidades que les ha delegado, lo cual será una dificultad para ellos que deberán llevarle cada día la comida a la mezquita y encargarse de gestionar sus asuntos”. Fin de la cita de Hiwar fi al-I'tikaf, pregunta No. 2.

Él (que Allah tenga misericordia de él) también fue consultado:

“Si un musulmán quiere realizar un retiro espiritual pero está a cargo de su casa y no hay nadie



más en quien pueda delegarlo, entonces, ¿qué es mejor? ¿Cuidar a los miembros de su familia o realizar un retiro espiritual en la mezquita durante los últimos 10 días de Ramadán?”.

Él respondió:

“A nosotros nos parece más importante que cumpla los deberes hacia su familia, que se ocupe de sus necesidades y se quede con ellos como guardián y compañero para protegerlos y asistirlos, y que continúe ganándose la vida con el trabajo mediante el cual les provee. Si va a observar un retiro espiritual en la mezquita y los va a dejar sin alguien que pueda reemplazarlo de la forma más completa y apropiada, entonces ellos estarán expuestos a los peligros, o no tendrán sus necesidades resueltas, o enfrentarán problemas y dificultades, o en su defecto él habrá sobrecargado a otros delegándoles sus propias responsabilidades.

Muslim narró que ‘Abdullah Ibn ‘Umar dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Ya es suficiente pecado para un musulmán que descuide a aquellos que están bajo su responsabilidad”.

Esto también incluye no gastar lo necesario en aquellos que están bajo nuestro cuidado, descuidando el trabajo mediante el cual los mantenemos cuando somos capaces de realizarlo. Si hay alguien que pueda reemplazarlo y gestionar íntegramente los asuntos de su familia, entonces es permisible para él realizar este retiro espiritual en la mezquita, y de hecho sería recomendable, porque no estaría incumpliendo ninguno de sus deberes”. Fin de la cita de Hiwar fi al-I’tikaf, pregunta No. 11.

Puedes ver el ensayo entero (en árabe) en el siguiente vínculo web:

<http://ibn-jebreen.com/book.php?cat=3&book=10&toc=328>

Ya hemos señalado previamente el error de algunos musulmanes que descuidan el cuidado de sus familias argumentando que deben concentrarse en la prédica, en la difusión del Islam o incluso en la enseñanza. Estas no son excusas válidas para descuidar las obligaciones que Dios les ha encomendado sobre aquellos que están a su cargo. Para más información por favor consulta las



respuestas a las preguntas No. [3043](#), [6913](#), [23481](#) y [110591](#).

Y Allah sabe más.